

Administración Auxiliar de Servicios de
Prevención en la Comunidad

Programa de Escuelas

para la

Convivencia y la Crianza



Visita o comunícate con tu Oficina Local
u Oficina Regional del Departamento
de la Familia más cercana e infórmate.

Oficinas Regionales:

Aguadilla	(787) 891-5570
Arecibo	(787) 878-2801
Bayamón	(787) 269-2222
Caguas	(787) 744-1925
Carolina	(787) 762-1400
Guayama	(787) 864-2055
Humacao	(787) 850-2265
Mayagüez	(787) 833-6015
Ponce	(787) 259-1944
San Juan	(787) 724-8585

Comunícate con la Administración Auxi-
liar de Servicios de Prevención en la Co-
munidad de la Administración de Familias
y Niños al:

(787) 625-4900 ext. 1240, 1258, 1262 y
1272.

Línea de Orientación y Apoyo Familiar

(787) 977-8022 (área metropolitana)

1-888-359-7777 (libre de cargos)

¿Conoces el Programa de las Escuelas para la Convivencia y la Crianza ?

Base Legal:

La Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez (Ley 177) reconoce el deber y la necesidad de establecer programas educativos dirigidos a capacitar y afianzar la convivencia, crianza y disciplina sin violencia, fundamentados en los valores de amor, solidaridad y paz, compatibles con el respeto de los derechos humanos de todos y todas.

- El Programa de las Escuelas para la Convivencia y la Crianza ofrece servicios educativos que apoyan a las familias en su tarea de crianza y convivencia sin violencia. Es un servicio adscrito a la Administración de Familias y Niños, en la Administración Auxiliar de Servicios de Prevención en la Comunidad.
- El Programa va dirigido a la capacitación de adultos, jóvenes, niños, líderes comunitarios y la población en general encaminado a promover una cultura de paz familiar.
- Se enfoca en fortalecer a los individuos y las familias en su entorno comunitario, ofreciéndoles talleres y actividades educativas variadas que les capaciten sobre estrategias y alternativas para lograr una convivencia libre de violencia y difundir el mensaje de paz familiar en sus respectivas comunidades.
- Desarrolla actividades variadas de enriquecimiento personal, familiar y comunitario que promueva la convivencia pacífica.

- Desarrollar en los participantes un compromiso que promueva una cultura de paz familiar en su entorno comunitario mediante actividades educativas dirigidas a toda la población.
- Apoyar a todas las familias para que realicen con éxito su tarea de crianza promoviendo la seguridad y permanencia de los menores en su entorno familiar.
- Aumentar en los participantes las destrezas de convivencia y crianza sin violencia, que promuevan los buenos tratos y la crianza responsable para prevenir el maltrato a menores y la violencia doméstica.
- Aumentar las capacidades protectoras de los participantes mediante actividades educativas de prevención de la violencia en la familia conforme a las necesidades específicas de cada comunidad o población en general.
- Promover que la paz sea una experiencia de vida en cada uno de los participantes estimulando la creación de espacios para la paz a nivel individual, familiar y comunitario.

¿Cuáles son los requisitos para participar?

- Tener interés en participar voluntariamente para mejorar sus destrezas de crianza como padre/ madre o cuidadores.
- Desear construir un ambiente familiar que promueva la paz entre sus miembros y en la comunidad.
- Interés en aprender nuevas estrategias para resolver conflictos en la relación de pareja, crianza de hijos/hijas y entre jóvenes.
- Cumplir con las reglas establecidas por el grupo.
- Participar activamente para lograr los objetivos de cada taller o actividad educativa.

¿Quiénes pueden participar?

- Participantes de los Programas del Departamento de la Familia y otras agencias gubernamentales.
- Líderes religiosos y comunitarios.
- Profesionales de agencias gubernamentales y no gubernamentales.
- Adultos, jóvenes y niños.
- Padres/madres de crianza.
- Candidatos/as padres y madres de crianza y adoptivos.
- Población en general.

Escuelas para la Convivencia y la Crianza

¿Qué ofrece el Programa?

Talleres y actividades educativas para adultos, jóvenes y niños dirigidos a: construir una cultura de paz. Entre los temas que se desarrollan:

- Cómo se Construye la Paz Familiar.
- Erradicando la Cultura de Violencia.
- Valores para Construir la Paz.
- Comunicación Efectiva y Afectiva.
- Erradicando el Maltrato a Menores.
- Erradicando la Violencia Doméstica.
- Desarrollo de Liderato.
- Disciplinar es Educar.
- Construyendo una Cultura de Paz Familiar.
- Ley para el Bienestar y Protección de la Niñez (Ley 177).
- Ley para la Prevención e Intervención con Víctimas de Violencia Doméstica (Ley 54).
- Prevención de la Violencia en las Relaciones de Parejas en los Jóvenes.
- Manejo de Emociones y Conflictos.

“La paz comienza en casa para que todos y todas podamos vivir en una cultura de paz”.

En nosotros está la decisión de construir un mundo libre de violencia.

Es tarea de todos y todas construir junto a nuestros hijos e hijas un ambiente seguro, y de sanas relaciones que nos permitan vivir en un mundo libre de violencia.

Te invitamos a que te unas a este esfuerzo de construir la paz familiar a través de las “Escuelas

Trabajemos juntos para hacer un mundo de paz

Demostremos con nuestras acciones:

- Respetar la vida, al ser humano y a su dignidad.
- Promueve el que se respeten los derechos humanos de todos y todas.
- Promueve practicas no sexistas y de equidad en las relaciones de pareja.
- Utiliza la negociación como estrategia para resolver conflictos.
- Rechaza la violencia en todas sus manifestaciones.
- Participa en la tarea de educar y disciplinar a tus hijos e hijas.
- Valórate y valora a los demás.
- Elimina conductas de riesgo.
- Demuestra el respeto a la diversidad.
- Demuestra con tus actos ser justo/ justa.
- Promueve actitudes que conduzcan a una cultura de paz.
- Fomenta la espiritualidad.
- Valora lo que haces.
- Cooperar en tu familia, vecindario y comunidad.